FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

INSTRUCCIONES SOBRE MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE DETECCIÓN DE TALENTOS DE LA FEXME

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años la Federación viene trabajando en la promoción y tecnificación deportiva con el objetivo de facilitar a los deportistas que pueden practicar nuestros deportes al más alto nivel, ya sea en competiciones o en gestas deportivas. Para ello ha ido creando una estructura de grupos que van desde la Detección de Talentos hasta las Selecciones FEXME.

Se hace necesario reflexionar sobre estos grupos y redefinirlos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

DISPOSICIONES

El objetivo general de los grupos de Detección de Talentos de la FEXME es nutrir principalmente a los grupos de Tecnificación, y al de Detección de Talentos en Alpinismo de manera secundaria en el caso del de Escalada.

Los objetivos específicos serán descubrir e iniciar a las y los deportistas en las respectivas modalidades deportivas y enseñarles las bases del rendimiento deportivo con vistas a continuar en programas de Tecnificación, sin olvidar nunca los aspectos lúdicos y los valores de estas.

Asimismo, en su desarrollo se pondrá en práctica la normativa vigente sobre **Deporte Joven** en referencia a la **transmisión de valores**.

Los grupos de Detección de Talentos se compondrán de deportistas procedentes de **JUDEX, escuelas deportivas vinculadas o no a la FEXME, y de clubes asociados a la Federación**. Para ello, los técnicos responsables de los programas contactarán con los responsables provinciales de JUDEX, de clubes asociados y de las escuelas con el objetivo de recabar propuestas de candidaturas a los grupos. Se les facilitará el **Anexo I** con el fin de que puedan valorar a sus candidatas y candidatos.

Asimismo, se podrán proponer candidaturas aunque no se den los supuestos anteriores, dirigiéndose a la Secretaría de la Federación, desde

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

donde se derivará al Área y a los técnicos del programa para su valoración.

El rango de edad de pertenencia será de 9 a 15 años.

Las concentraciones y actividades se realizarán en el medio natural de manera prioritaria, aunque puedan convocarse asimismo en otras instalaciones deportivas.

Los grupos de Detección de Talentos serán abiertos y dinámicos, de manera que los componentes y candidatos **se revisarán trimestralmente** de acuerdo con el **Anexo I**. En este caso, **se podrá invitar** a posibles nuevas y nuevos candidatos para su posible incorporación al grupo.

Esta instrucción tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2024.

En Cáceres, a 28 de agosto de 2023.

GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L

Firmado digitalmente por GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L
Fecha: 2023.08.28 10:25:39 +02'00'

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.

ANEXO I

Valoración de ítems de 1 a 5, siendo 1 el de menor puntuación y 5 el de mayor.

Asistencia a concentraciones:

Actitud colaborativa:

Compañerismo:

Trabajo en equipo:

Motivación:

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Rendimiento deportivo:

Proyección deportiva:

Criterio técnico:

Estas puntaciones **se sumarán** a las obtenidas en la **Clasificación General JUDEX** del año anterior.